

**16737** RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Universidad Ramón Llull, por la que se ordena la publicación de la modificación del plan de estudios conducente al título de Diplomado en Fisioterapia, que se imparte en la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Blanquerna.

Aprobada la adaptación a la normativa vigente del plan de estudios de Diplomado en Fisioterapia de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Blanquerna de la Universidad Ramón Llull en la sesión de la Junta Académica de fecha 3 de mayo de 2001; emitido informe favorable por acuerdo de la Subcomisión de Evaluación de Ciencias Experimentales y de la Salud en su reunión del día 10 de abril de 2002; subsanadas las deficiencias en dicho informe referenciadas; y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria de fecha 10 de junio de 2002, la Rectora ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), que sustituirá al plan de estudios anterior, publicado en el Real Decreto 123/1994, de 28 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero de 1994), y la Resolución de 6 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 152, de 26 de junio de 1997).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma.

Barcelona, 31 de julio de 2003.—La Rectora, Esther Giménez-Salinas Colomer.

ANEXO 2.1. Contenidos del plan de estudios

UNIVERSIDAD

RAMON LLULL

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO OFICIAL DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

1. Materias troncales								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1	2	AFECCIONES MÉDICAS Y AFECCIONES QUIRÚRGICAS Y SUS TRATAMIENTOS	Afecciones traumatólogía en	5	3,5	1,5	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.	"Medicina" "Cirugía" "Fisioterapia" "Farmacología" "Microbiología" "Radiología y Medicina Física" "Dermatología" "Oftalmología" "Otorrinolaringología"
	2		Afecciones cardio-respiratorias	5	3,5	1,5	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.	"Medicina" "Cirugía" "Fisioterapia" "Farmacología" "Microbiología" "Radiología y Medicina Física" "Dermatología" "Oftalmología" "Otorrinolaringología"
	3		Afecciones en neurología	5,5	3,5	2	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.	"Medicina" "Cirugía" "Fisioterapia" "Farmacología" "Microbiología" "Radiología y Medicina Física" "Dermatología" "Oftalmología" "Otorrinolaringología"
	3		Afecciones reumatología en	5,5	3,5	2	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.	"Medicina" "Cirugía" "Fisioterapia" "Farmacología" "Microbiología" "Radiología y Medicina Física" "Dermatología" "Oftalmología" "Otorrinolaringología"

1. Materias troncales								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
I	1	Ciencias psicosociales y aplicadas.	Ciencias psicosociales y aplicadas.	5	5	-	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados en fisioterapia.	"Personalidad, Evaluación y tratamiento psicológico" "Psicología básica" "Psicología social" "Psicología evolutiva y de la Educación" "Psiquiatría"
	1 3 3	ESTANCIAS CLÍNICAS	Práctica clínica	7	-	7	Función intra y extrahospitalaria y en la atención primaria, realizando la integración de los conocimientos que se vayan adquiriendo a casos clínicos con la aplicación de las actuaciones y tratamientos fisioterapéuticos necesarios dentro del tratamiento general y conservación de la salud.	"Fisioterapia" "Medicina" "Cirugía"
			Seminario de Fisioterapia III	7	-	7		
			Seminario de Fisioterapia IV	7	-	7		
	1 1 1	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	Fundamentos de Biología	5	4	1	Naturaleza, función y estructura de las biomoléculas. La célula, su estructura y su función.	"Bioquímica y Biología molecular" "Biología celular" "Fisiología" "Anatomía y embriología humana" "Histología"
			Estructura y función del cuerpo humano I	6 5,5T+0,5A	4,5 4T+0,5A	1,5	Anatomía y fisiología del aparato locomotor, histología y cinesiología: Movimientos realizados en el organismo humano sano y sus consecuencias orgánicas. Movimientos habituales.	"Bioquímica y Biología molecular" "Biología celular" "Fisiología" "Anatomía y embriología humana" "Histología"
			Estructura y función del cuerpo humano II	8,5 6,5T+2A	6 4T+2A	2,5	Anatomía, histología y fisiología de los aparatos y sistema, con especial énfasis en el aparato locomotor y en el sistema nervioso.	"Bioquímica y Biología molecular" "Biología celular" "Fisiología" "Anatomía y embriología humana" "Histología"

1. Materias troncales								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/Clínicos		
I	1 1 2 2 2 3 3	FISIOTERAPIA GENERAL Y ESPECIAL	Fundamentos de Fisioterapia I	10 9T+1A	4 3T+1A	6	Fundamentos de Fisioterapia. Cinesiterapia. Masoterapia. Valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos modalidades y técnicas.	"Fisioterapia"
			Fundamentos físicos de la fisioterapia	4,5 4T+0,5A	3,5 3T+0,5A	1	Principios de la física aplicables al estudio del cuerpo humano y a los tratamientos fisioterapéuticos y ortopédicos.	
			Fundamentos de Fisioterapia II	7 6T+1A	4 3T+1A	3	Hidroterapia. Electroterapia. Vibroterapia. Termoterapia. Crioterapia. Fototerapia. Valoraciones, test y comprobaciones funcionales en sus fundamentos modalidades y técnicas.	
			Fisioterapia en traumatología	5 4T+1A	4 3T+1A	1	Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterapéuticas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud (Aparato locomotor I)	
			Fisioterapia Cardio-respiratoria	9 8T+1A	4 3T+1A	5	Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterapéuticas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud (Sistema cardiovascular y aparato respiratorio).	
			Fisioterapia en neurología	9 8,5T+0,5A	3,5 3T+0,5A	5,5	Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterapéuticas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud (Sistema nervioso)	
			Fisioterapia en reumatología	8 7,5T+0,5A	3,5 3T+0,5A	4,5	Técnicas y métodos específicos de actuaciones fisioterapéuticas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud (Aparato locomotor II)	

1. Materias troncales								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Práctico s/clínicos		
	2	FISIOTERAPIA GENERAL Y ESPECIAL	Seminario de Fisioterapia I	8,5 8T+0,5A	-	8,5 8T+0,5A	Métodos y técnicas específicas de actuaciones fisioterapéuticas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud (Aparato locomotor I)	
	2		Seminario de Fisioterapia II	8,5 8T+0,5A	-	8,5 8T+0,5A	Métodos y técnicas específicas de actuaciones fisioterapéuticas y su aplicación en las diferentes patologías y para la conservación de la salud (Sistema cardio-respiratorio)	
	3		Fisioterapia infantil	5 4,5T+0,5A	3 2,5T+0,5A	2	Actuaciones fisioterápicas vinculadas a la infancia.	
	3		Fisioterapia en geriatría	5 4,5T+0,5A	3 2,5T+0,5A	2	Actuaciones fisioterápicas vinculadas a la tercera y cuarta edad.	
	3	SALUD PÚBLICA Y LEGISLACIÓN SANITARIA	Salud Pública y Legislación Sanitaria.	7	6	1	Conceptos fundamentales de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La fisioterapia en el estado de salud y su función en la educación sanitaria. Normas legales de ámbito profesional.	"Fisioterapia" "Medicina preventiva y Salud pública" "Medicina legal y forense"

## Anexo 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

RAMON LLULL

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO OFICIAL DE

DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Práctico s/clínicos		
I	1	Fisioterapia comunitaria	5	4,5	0,5	Conceptos fundamentales de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. Ecología y medio ambiente. La Fisioterapia en el estado de salud y su función en la Educación Sanitaria.	"Fisioterapia" "Medicina preventiva y Salud pública" "Medicina Legal y Forense"
	1	Seminario Interdisciplinar	9	-	9	Integración de las ciencias y las humanidades en el proceso de aprendizaje profesional. Dinámica de grupos. Discusión. Aprendizaje basado en problemas. Presentación de trabajos en público.	"Antropología Social." "Psicología básica". "Sociología" "Ciencias Morfológicas" "Fisiología" "Fisioterapia"
	1	Antropología y Hecho religioso	4,5	3,5	1	El ser humano y sus necesidades. Fenomenología de la religión.	"Antropología Social" "Filosofía moral"
	2	Biomecánica	4,5	4,5	-	Principios de biomecánica. Biomecánica aplicada.	"Física Aplicada" "Fisioterapia" "Anatomía y embriología humana"
	2	Farmacología	4,5	4,5	-	Influencia del tratamiento farmacológico sobre las actuaciones fisioterápicas. Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes en el tratamiento de enfermedades.	"Farmacología"
	2	Antropología de la Salud	4,5	4,5	-	Concepto antropológico de salud. Evolución histórica.	"Antropología Social" "Medicina"

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	46	18,5		2,5		67
	2	48	13,5		9		70,5
	3	59	0		10,5		69,5
II CICLO							

- (1) Se indicará lo que corresponda
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  (6)

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: \_\_\_\_\_ CRÉDITOS  
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) \_\_\_\_\_

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS (9)

- 1.º CICLO  AÑOS  
 - 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO:

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLINICOS
1	64,5	35	29,5
2	61,5	32,5	29
3	59	26	33
L.C.	22	22	-

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título del que se trate.

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º 1. R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º 2, 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87)

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

## 1b. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

SEMESTRE	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1	Fundamentos de Fisioterapia I Estructura y función del cuerpo humano I Fundamentos de Biología Fisioterapia comunitaria Libre configuración	10 6 5 5 2,5
2	Fundamentos físicos de la Fisioterapia Práctica clínica Estructura y función del cuerpo humano II Psicología Antropología y hecho religioso Seminario Interdisciplinar	4,5 7 8,5 5 4,5 9
3	Biomecánica Afecciones en traumatología Fisioterapia en traumatología Antropología de la Salud Fundamentos de Fisioterapia II Seminari de Fisioterapia I	4,5 5 5 4,5 7 8,5
4	Afecciones cardio-respiratorias Fisioterapia cardio-respiratorias Farmacología Seminario de Fisioterapia II Libre configuración Libre configuración	5 9 4,5 8,5 4,5 4,5
5	Afecciones en neurología Fisioterapia en neurología Salud Pública y Legislación sanitaria Fisioterapia infantil Seminario de Fisioterapia III Libre configuración	6 6 4,5 4,5 7 3,5
6	Afecciones en reumatología Fisioterapia en reumatología Fisioterapia en geriatría Seminario de Fisioterapia IV Libre configuración Libre configuración	5,5 8 5 7 3,5 3,5

Se establecen los siguientes pre-requisitos

Fundamentos de Fisioterapia I para Fundamentos de Fisioterapia II  
 Práctica clínica para Fundamentos de Fisioterapia II  
 Práctica clínica para Seminario de Fisioterapia II  
 Seminario de Fisioterapia I para Seminario de Fisioterapia III  
 Seminario de Fisioterapia II para Seminario de Fisioterapia IV

#### 1d. ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS PLAN 96	ADAPTACIÓN ASIGNATURAS PLAN 01
Bioquímica humana	Fundamentos de biología
Antropología y hecho religioso	Antropología y hecho religioso
Informática aplicada	----
Fundamentos físicos de la Fisioterapia.	Fundamentos físicos de la Fisioterapia.
Estancia clínica I y Técnicas de Fisioterapia I	Práctica clínica
Fisioterapia comunitaria	Fisioterapia comunitaria
Aparato locomotor	<b>Estructura y función del cuerpo humano I</b>
Sistema nervioso y Anatomía y fisiología del cuerpo humano.	Estructura y función del cuerpo humano II
Psicología	Psicología
Seminario interdisciplinar	Seminario interdisciplinar
Estadística aplicada	----
Técnicas de Fisioterapia I y Fundamentos de Fisioterapia	Fundamentos de Fisioterapia I

Estancia clínica I y Seminario de Fisioterapia I	Seminario de Fisioterapia I y II
Afecciones en traumatología	Afecciones en traumatología
Fisioterapia en traumatología.	Fisioterapia en traumatología.
Técnicas de Fisioterapia II. y Electoterapia y otras terapias físicas	Fundamentos de Fisioterapia II
Antropología de la salud	Antropología de la salud
Afecciones cardio-respiratorias	Afecciones cardio-respiratorias
Fisioterapia cardio-respiratoria y técnicas de Fisioterapia III	Fisioterapia cardio-respiratoria.
Farmacología	Farmacología
Afecciones en neurología	Afecciones en neurología
Fisioterapia en neurología. y técnicas de Fisioterapia IV	Fisioterapia en neurología.
Estancia clínica III y seminario de Fisioterapia II	Seminario de fisioterapia III y IV
Afecciones en reumatología	Afecciones en reumatología
Fisioterapia en reumatología. y técnicas de Fisioterapia V.	Fisioterapia en reumatología.
Bioética y Legislación Sanitaria	Salud Pública y Legislación Sanitaria

En el cómputo general de la adaptación, el exceso de créditos cursados en el Plan Antiguo sobre los adaptados al Plan Nuevo, se reconocerán como créditos de Libre Configuración cursados en el Plan Nuevo.

### 3.1. CARGA LECTIVA REAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El total de horas de que consta el presente Plan de Estudios es de 3195 que se distribuyen de la siguiente forma:

-630 horas de práctica clínica que corresponden a 21 créditos con una equivalencia de 30 horas por crédito. (19,72% del total)

-1410 horas de formación práctica y en seminario que corresponden a 70,5 créditos con una equivalencia de 20 horas por crédito (44,13% del total)

-1155 horas de formación teórica que corresponden a 115,5 créditos con una equivalencia de 10 horas por crédito (36,15% del total)